EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca juéves 14 de Mayo de 1891 — Núm. 11281

La Canongía vacante

II

No á las nueve de la mañana, como equivocadamente dijimos, sino á las diez en punto, comenzaron el lúnes último los ejercicios de oposición á la canongía penitenciaria en esta Santa Iglesia.

Presidió el acto el M. I. Sr. Dean, D. José Muntaner, por ausencia del Obispo, quien dícese no asistirá tampoco en ninguno de los días subsiguientes, siendo todavía incierto si tomará parte ó no en la votación, cuando llegue el caso.

En lo que no nos equivocamos fué en suponer que acudiría á presenciar estos actos de oposición un numeroso concurso. Pocas veces lo habíamos visto en semejantes ocasiones más nutrido y selecto.

Así la parte alta del coro, como el frente y los espacios laterales de la capilla real hasta los púlpitos de piedra, apenas bastan á contener los centenares de personas que se apiñan, ávidas de oir á los opositores.

El disertante ocupa, según costumbre, un púlpito portátil, colocado al lado de la epístola. Los dos contrincantes que luego han de argüirle, siéntanse en un banco frontero á él, de alto respaldo.

El Cabildo ocupa su acostumbrado lugar, frente al altar mayor, de espalda al coro.

Insiguiendo el procedimiento canónico prescrito para estos casos, tocóle el primer turno al Dr. D. Enrique Reig.

Las tesis sobre que disertó, sacadas del libro III, titulo 31, cap. 1 de las Decretales, fueron las siguientes:

I. Nullus nisi spontanea voluntate et in legitima œtate constitutus, admitti potest ad religionem.

II. Impuber á parentibus monasterio oblato, si post pubertatem non reclamaverit, non potest inde resilire.

Está prevenido que la disertación debe durar una hora. Durante otro espacio igual de tiempo, arguyen al disertante dos opositores, media hora cada uno.

Los impugnadores fueron el Dr. D. Jaime Ferrer y el Ldo. D. Pedro J. Campins.

El Dr. Reig, al sonar la campanilla presidencial ordenando el comienzo del ejercicio, se mostraba visiblemente emocionado. Así es que comenzó á hablar con voz remisa y apagada, apenas perceptible, á lo cual por otra parte le obliga á menudo la afección que padece en la garganta y que le impide dedicarse á la predicación frecuentemente.

Tras de un sentido y prolongado exordío, en el cual encarecidamente impetró de sus honorables jueces *non benevolentiam, non clementiam, sed pietatem*, entró en el desarrollo de las citadas tesis.

La atención de los oyentes (de los que entienden el latín, lengua en que, como es sabido, se practican estos ejercicios,) sufrió la doble tortura motivada por la escasez de voz y por la frase premiosa y tardía (contra costumbre) del disertante. Dijósenos que el Dr. Reig no es muy machucho en el uso oral y corriente de la lengua del Lacio. A juzgar por la muestra y por lo que de propio se nos alcanza, es probable que así sea efectivamente.

Aparte de esto, y aunque á tanto alcanzara nuestra limitadísima competencia, el discreto lector comprenderá que no es éste el lugar ni ésta la ocasión de anticipar apreciaciones críticas tocante al fondo de la materia.

En la segunda parte del ejercicio, ó sea, en la argumentación, los contrincantes del Dr. Reig, Sres. Ferrer y Campins, dejaron probadas por igual dos cualidades á cual más estimables: la pericia silogística y el más cortés y exquisito comedimiento.

***

Prosiguiendo ayer los ejercicios, tocóle el turno de disertar al citado Dr. D. Jaime Ferrer, catedrático del Seminario.

Sus contrincantes fueron el mismo señor Campins y D. Juan Lladó, Director de la Inclusa.

Las proposiciones elegidas (del libro IV del Maestro de las Sentencias) fueron:

I. Tota substantia panis ac vini in Eucharistia per consecrationem convertitur in substantiam corporis et sanguinis Domini nostri Iesu Christi.

II. In venerabili Eucharistiœ sacramento accidentia remanent sine subjecto.

Con la mayor serenidad, con dominio de sí mismo (no menos que del asunto) y con la fácil locución que proporciona por una parte el conocimiento del idioma y por otra la diuturna experiencia de la cátedra, expuso el Dr. Ferrer en su nutrida disertación un caudal copioso de doctrina, á que por lo demás, el tema fácilmente se prestaba.

La campanilla no le halló exhausto ni fatigado, ni al término del camino.

Arguyéronle brillantemente los dichos Sres. Campins y Lladó, sobre todo el primero, disparando verdaderas andanadas de artillería dialéctica, (valga la frase,) capaces de apagar los fuegos de otra batería menos aprovisionada que la del experto catedrático.

Mañana consume el tercer turno el Párroco de Porreras, de quien se espera un ejercicio no menos notable y digno de sus aventajados antecedentes.

***

El Católico Balear, á quien en nuestro anterior artículo aludimos expresamente con motivo de lo que es voz pública por ahí respecto á esas oposiciones, se apresuró anteayer á contestarnos en la siguiente forma:

«*El Católico Balear* viene realizando su programa y cumpliendo sus propósitos, y tanto en aquél como en éstos, no figura el hacerse cargo de las mil hablillas del público, ni el recoger y comentar las gacetillas y sueltos de ciertos colegas que suelen abrir sus columnas á todos los desahogos, amparando escritos trazados por manos no guiadas por el corazón. No cabe dentro de nuestra noble misión el especular con lo que se murmura y con lo que circula de boca en boca.

»¿Comprende *El Isleño* ahora nuestro silencio referente á lo que se dice sobre las oposiciones á la Canongía vacante? ¿Comprende ahora *El Isleño* el por qué no hemos puesto coto á semejantes aseveraciones?

»Del artículo que publicó ayer *El Isleño* nada diremos. Siendo el primero de una serie que se propone publicar, esperamos que termine su tarea y le contestaremos entonces, y quizá con pocas palabras.

»Lo que sí rechazamos hoy, es el título de órgano autorizado del *Palau*, que nos da *El Isleño*. ¿Será porque nuestro diario se publica con licencia de la Autoridad Eclesiástica? En este caso serán también órganos del *Palau* los semanarios *El Suplemento* y *La Tradición* que cuentan como nosotros, con un censor eclesiástico.»

No estamos conformes.

En el programa y propósitos de *El Católico Balear* ha figurado á menudo (siempre que le ha convenido) el hacerse cargo de ciertas especies públicas ó que circulaban de boca en boca.

Ha recogido y comentado á su sabor las gacetillas y sueltos y desahogos de otros colegas, trazados por manos que el corazón no guiaba seguramente.

Más de una y más de dos veces, ha cabido dentro de la noble misión del estimado colega especular con lo que de público se decía.

Si *El Católico* trata de desvirtuarlo ó negarlo, sobrarán pruebas al canto. Será tarea engorrosa, mas no difícil, el refrescarle la memoria.

Así que no comprendemos su silencio referente á lo que se dice sobre oposiciones á la prebenda vacante, ni nos explicamos su silencio ante ciertas aseveraciones, como no sea por la dificultad ó inutilidad de contradecir y negar hechos y palabras que para nadie son un secreto.

En la contestación que *El Católico* nos anuncia, no sabemos si interpretar como amenaza, ó como chispazo de mal comprimido resentimiento, ese «*y quizá con pocas palabras.*»

Mientras ellas sean adecuadas y pertinentes, el número es lo de menos. No nos disgusta, sino muy al contrario, la concisión. Hay laconismos espartanos que nos encantan.

Finalmente, no comprendemos la viveza con que *El Católico Balear* rechaza el concepto que le atribuimos de «órgano autorizado del *Palau*» como si algo le hubiésemos atribuido, menos laudable y honroso.

El candor de mentirijillas con que trata de equipararse á los semanarios *El Suplemento* y *La Tradición*, hará sonreir á más de uno, que conozca á *El Católico Balear* por dentro.

¿Qué más quisieran para sí *El Suplemento* y *La Tradición*, que el alto honor y las ventajas de órganos autorizados?

Lo sensible por todo extremo, y revelador de un funesto síntoma, sería que esa inesperada negativa y repulsa de *El Católico Balear* obedeciese á los mismos móviles que dictaron al cohibido apóstol su temerosa respuesta, al preguntarle en el átrio la criada si él era también galileo.

Como se nos resiste el creerlo así, (por más que no ignoremos que para órgano *oficial* del *Palau* existe el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis,) permítanos nuestro querido compañero que le preguntemos otra vez:

—¿Conque *El Católico Balear* no es órgano autorizado, siquiera oficioso, del *Palau*?

Caso que nos lo negara, aun llevaríamos nuestra insistencia á repetir la pregunta, si no lo había de tomar á mal, por tercera y última vez.

Y tras de esta tercera negativa, vendría entonces el caso de hacer lo más adecuado y más natural:

Haríamos cantar el gallo.

Alarma justificada

Con motivo de los telegramas que hemos venido publicando, dando detalles respecto al tratado de comercio con los Estados-Unidos, por el que, entre otras manufacturas se declara libre de introducción en las Antillas al calzado, ha cundido de tal modo la alarma entre los zapateros y fabricantes exportadores de este artículo en Mallorca que los augurios y comentarios que se hacen son en estremo desesperados para el porvenir de muchos miles de obreros que, tanto en esta Isla como en la de Menorca, cifran su subsistencia en tal industria.

La alarma es justificada.

Si se introducen en las Antillas los calzados que se fabrican en los Estados-Unidos, atendidas las ventajosas condiciones que abonan á los fabricantes norte-americanos, es indudable que se ha asestado con tal medida el golpe de muerte á una de las principales producciones de estas Islas, en la que hoy dia, repetimos, se cuentan millares de obreros en ella empleados.

A efecto, pues, de aclarar dudas é incertidumbres, al par que para ponerse de acuerdo y evitar ó corregir si es posible los males que amenazan á tan crecido número de fabricantes y obreros, nos ruega el Presidente de la Sociedad *Centro de maestros zapateros de Palma*, hagamos una escitación á todos los interesados para que esta noche á las ocho y media concurran á la junta general del gremio que se efectuará en el local de la Sociedad, Plaza del Aceite 23—2.º

Páginas de un Cronista

Madrid 11 Mayo 1891

Sr. Director de EL ISLEÑO.

La cuestión del dia es el resultado de las elecciones municipales de ayer, favorable en Madrid á los republicanos, si se fija uno bien en las siguientes cifras. Había que elegir 27 concejales y han salido 11 republicanos, 11 conservadores y 5 fusionistas. El número de votos emitidos son: republicanos 16056; conservadores 13176, y fusionistas 8781. Con estos datos puede juzgarse perfectamente el caracter del fracaso del Gobierno, porque á un gobierno se le considera derrotado siempre si obtiene solamente el mismo resultado que uno de los combatientes.

Los republicanos están verdaderamente entusiasmados y lo revelan las numerosas reuniones que llevan celebradas desde ayer tarde. Las mas importantes son las celebradas en el casino de la calle de Esparteros, antigua tertulia zorrillista, y en casa del Sr. Pí y Margall para resolver la cuestion del manifiesto.

Al casino zorrillista acudieron los Jefes de las distintas fracciones republicanas, iucluso el Sr. Salmeron, y todos reflejaron la satisfacción que sentian por el triunfo de la coalición republicana y los deseos de que esta no se rompa de ninguna manera. El Sr. Azcarate fué el orador mas aplaudido; sus periodos excitando á los candidatos electos á que combatan en el Ayuntamiento todo género de inmoralidades, causaron grandísimo efecto. El Sr. Salmeron tambien entonó cánticos al triunfo y dijo que Madrid está habituado para ser la capital de la república. Después recomendó mucho el estudio y solución de las cuestiones sociales.

La otra reunión á que me he referido fué la de la minoría republicana en casa del Sr. Pí y Margall para continuar la discusión del Manifiesto, pero este no pareció. Desistióse de su publicación toda vez que ya han pasado las elecciones y para no tener que hacer declaraciones concretas en el asunto de la autonomía provincial y municipal, en cuyo juicio se hallaban divididos.

Esta discrepancia no ha producido, sin embargo, disgustos como creían muchas personas, porque se ha acordado la publicación de una carta circular robusteciendo mas y más la conciliación sobre la base de las teorías que son comunes á todos, sin ocultar las que los separan, como por ejemplo la extensión que debe darse á la autonomía regional, en cuyo punto cada cual se reserva sus procedimientos peculiares.

Es natural; ahora ha de haber conciliación, aún sobre la mayor disparidad de opiniones.

De provincias llaman bastante la atención los telegramas de Zaragoza, Valencia, Valladolid, Alicante, Albacete, Jaen, Huelva, Salamanca, Huesca, Coruña y otras capitales donde los republicanos han obtenido triunfos brillantes.

La verdad es que los ministeriales y los fusionistas no ocultan las contrariedades que les ha producido el resultado de las elecciones. Los últimos se quejan especialmente del abandono en que los deja el cuerpo electoral, á pesar de ser ellos los que le han dado todas las reformas liberales de que actualmente goza. La política no tiene entrañas.

Y por si esto no fuera bastante, dícese que muchos electores liberales del barrio de Chamberí están resueltos á separarse del partido fusionista para ingresar en las fracciones republicanas, fundando su actitud en el abandono en que los han dejado los jefes del partido liberal que «lo fian todo, dicen, á la política de las corazonadas y arrían bandera cuando del sufragio universal se trata.»

***

Dejando á un lado la cuestión electoral que todavía ha de dar que hablar bastante, debo llamar la atención de los lectores hacia los trabajos de las subcomisiones de presupuestos que revisten indudable importancia y que se llevan con bastante actividad. Así y todo no es seguro todavía que no haya necesidad de acudir al sistema de las autorizaciones para que en 1.º de Julio pueda empezar á regir la obra del Sr. Cos-Gayón.

Hoy han sido aprobados por las subcomisiones respectivas los presupuestos de Guerra y Gracia y Justicia que son los despachados en primer lugar, si bien se supone que han de dar motivo á discusión ámplia en el seno de la Comisión general.

Las supresiones acordadas en las Audiencias de lo Criminal son diez, pero sin llegar á ser efectivas hasta que el Ministro de Gracia y Justicia presente un proyecto de reforma de tribunales. La verdad que la reforma, en que tantas esperanzas se fundaban, de las audiencias de lo criminal, va quedando reducida á la más mínima espresión.

Los presupuestos de la presidencia y de guerra tambien están á punto de ser aprobados. En Fomento no se ha hecho más que una baja de cien mil pesetas, que se quiere aumentar bastante. En Gobernación la baja ha sido de 230.000 pesetas.

El proyecto relativo á la ampliación del privilegio del Banco de España empieza á tropezar con algunos obstáculos. La información abierta es por regla general contraria. Los financieros que hasta ahora han informado creen perjudicial el proyecto por la ineficacia de las reservas y por la falta de protección al comercio.

Créese generalmente que con el préstamo de 150 millones solo conseguirá el gobierno que no haya *deficits* en los tres años á que se refiere pero después volverá á aparecer sin duda alguna, supuesto que las operaciones de crédito que se proponen no son base de ninguna reforma importante.

Seguiré el hilo de este asunto que es muy interesante.

***

Las cartas que se reciben de Melilla traen detalles muy curiosos de la demarcación de límites realizada. La base se fijó por medio de un disparo de cañón. Se acordó por la comisión internacional que allí donde el proyectil cayera, allí mismo se fijarían los límites.

En efecto; se hizo el disparo convenido con uno de los cañones de la batería de Victoria Grande, y el proyectil recorrió una distancia de 3,226 metros, que es precisamente la que hay hasta la huerta del moro Kandor y Muelle Colorado.

La medición dió principio desde la huerta de Kandor hasta la playa Arenosa, perdiendo en estas oporaciones la charca que está junto á la colonia del Sr. Bueno, y que tanto favorecía á sus sembrados, y parte de la junquera, punto donde nuestros cazadores iban á distraer sus exaltadas imaginaciones que, según expresión de la persona aludida, siempre han sido de nuestra exclusiva propiedad.

En estos trabajos abundaron los incidentes, tales como el ocurrido con Kandor, y muy particularmente cuando se establó la discusión referente á si la charca era ó no de España, concluyendo, despues de tanta disputa inútil, por ceder ante sus exigencias.

Hay quien cree que en las operaciones de demarcación desde la huerta de Kandor hasta la referida Playa Arenosa, había perdido España más de 200 metros.

Concluida el replanteamiento de límites por la parte de la Mezquita de Sidi-Aguariach y kábila de Fracana y Mazuza, pasóse á medir la correspondiente á la de Beni-Isicar, en la que tambien se ha perdido algo.

Lo que han contado algunos periódicos sobre quedar en terreno marroquí el fuerte de Rostro gordo es una pura invención. Se trata solamente de las ilusíones de un morito que al fin cayó de su burro.

***

Esta tarde á las cuatro se ha inaugurado la Exposición del Círculo de Bellas Artes en el palacio de Cristal del Retiro. El acto no ha revestido caracter oficial, pero ha sido brillante y muy concurrido.

La exposición es bastante buena y honra á los artistas españoles, aunque se realiza solamente con los recursos de los mismos y por iniciativa de un círculo particular.

Como he de examinar despacio esta exposición que ciertamente lo merece, me limitaré ahora á consignar que hay cuadros muy notables de pintores fallecidos; que de los vivos brilla especialmente el Sr. Muñoz y Lucena, pintor cordobés cuyas obras tienen una luz admirable y están hechas con la franqueza que constituye la principal de las tendencias pictóricas modernas; que los patos que ha presentado dicho artista son un verdadero encanto y atraen las miradas de todos los concurrentes apenas se entra en el bellísimo palacio de cristal; que llaman especialmente la atención los cuadros del pintor valenciano Sr. Cortina, muerto recientemente de un modo misterioso en Madrid á donde vino solo; que sostienen dignamente el pabellón artistas tan notables como Moreno Carbonero, Martinez Abades, Meiffrea, Enrique Esteban, Beruete, Espina, Sala, Rico, Alfredo Perea, Hernandez, Martín, Plá, Carbonell, Domingo, Dominguez, Alcazar, Menendez Pidal, Sorolla, Gartner, Gimenez Atanda y otros muchos; que la escultura es bastante notable sobresaliendo especialmente Alcoverro y un artista nuevo que empieza por donde muchos acaban, Ezequiel Ruiz, que ha presentado un magistral retrato en busto del sabio alicantino D. Manuel Auzó, muerto recientemente. Las nobles y severas facciones del ilustre profesor han sido trasladadas al yeso con un acierto, con una inspiración, con un modelado tan fino, tan elegante, tan natural, á pesar de haber sido hecho en vista de fotografías, que hacen honor y grande al talento del novel artista y revelan en él grandísimas y especiales dotes para el retrato, quizá el más difícil de los géneros escultóricos.

Entre los dibujos merece el primer lugar un carbón de Unceta que acaba de consagrar la fama y la especialidad del artista aragonés para los asuntos militares. La obra á que me refiero representa unos piqueros en un patio. Es un prodigio de dibujo.

El Círculo de Bellas Artes ha prestado un gran servicio y sus esfuerzos resultan coronados por el exito. El progreso sobre la Exposición anterior del mismo Círculo es evidente. Poco á poco se llegará á constituir un certámen tan importante como el oficial que se celebra un año sí y otro nó, y entónces se habrá llegado al *salon anual* español que realmente requiere el desarrollo progresivo del arte en nuestro pais.

M. SOLOGUREN.

La voz del episcopado

Con el propósito de esclarecer algunos puntos que dan márgen á desacuerdos entre los católicos españoles, el Excmo. señor Obispo de Salamanca dirigió en consulta al Emmo. Cardenal secretario de Su Santidad un notabilísimo documento en el que traza la norma de conducta que como prelado ha seguido en la candente cuestión que se agita en España, y mayormente en su diócesis. Toda vez que se hallan sintetizados en la contestación del Emmo. Sr. Rampolla los puntos más culminantes del documento del Rmo. Padre Cámara. nos limitaremos, en gracia de la brevedad, á publicar la carta de Su Emma., dejando al buen criterio de nuestros lectores los comentarios que de ella pueden deducirse. Dice así:

«Ilmo. y Rmo. Señor:

»He recibido á su tiempo la apreciable carta de Vuestra Señoría Ilma. y Rma., de fecha 7 de Noviembre del año pasado, con los adjuntos alegados relativos á la conocida cuestión de «La libertad y el liberalismo.» En atención á la gravedad y delicadeza del punto, encargué á una persona competente en tales materias el exámen de los susodichos documentos, y la manifestación, á este propósito, de su parecer. Después de haberlo meditado todo bien esta persona, en órden al punto general propuesto en la precitada carta de Vuestra Señoría: «Sí deben llamarse liberales, *imitadores de Lucifer,* cuantos militan en los partidos gubernamentales de España, puesto que unos se intitulan liberales á secas, y los otros liberales conservadores, contesta que, recayendo la pregunta sobre el calificativo de *imitadores de Lucifer,* la respuesta al punto, como se asegura, no podría ser sino negativa.

»La misma persona encuentra exacro el punto del decreto emanado de vuestra señoría (*Boletín,* pág. 388 y 389), en el cual se dice: «Que al condenar el liberalismo, habiendo fijado la Iglesia su significado, sin que la Iglesia no hable de nuevo teológicamente, no se puede censurarlo, y mucho menos darlo por herético, tomándolo en otra significación.

»Ha reconocido tambien la exactitud del segundo punto del decreto, donde se anuncia que «sería de desear que los católicos defensores de las honestas libertades renunciaran al título de liberales y aceptaran cualquier otro, á fin de desvanecer todo equívoco, y que deben, siempre que lo requieran las circunstancias, esplicar claramente la significación intachable en la cual toman semejante título.

»Observa, no obstante, ser necesario que los católicos, al dar el nombre á partidos que se intitulan *liberales,* tengan programa tal, que no contenga ni esplícita ni implícitamente doctrina alguna reprobada por la Iglesia, pues de lo contrario ninguna esplicación bastaría á quitar el mal efecto de la adhesión á tales partidos.

»Conviene, por otra parte, con V. S., en sostener que es cosa delicadísima para juzgarse, la cooperación que podrían prestar al liberalismo condenado los católicos sinceros, tomando ellos el título de liberales; por lo que ha de procederse con prudencia, habida cuenta á todas las circunstancias.

»Nada, finalmente, ha encontrado que observar sobre la instrucción pastoral de V. S. á sus diocesanos sobre este argumento, siendo una exposición de la Encíclica *Libertas.*

»Y por lo que mira al juicio de hecho instruído por el Vicario general de esa diócesis, á saber, si los miembros de las hermandades y otras asociaciones sean católicos de sana doctrina, aun aquellos que se hallan adscritos á los partidos liberales, conservadores ó puros, la misma persona nada tiene que decir, tratándose de una cuestión de hecho.

»Con sentimientos de la más distinguida estimación, tengo el placer de repetirme de usía ilustrísima y reverendísima.—Roma 17 de Febrero de 1891.—Servidor, M. Cardenal Rampolla.—Mons. Tomás Cámara Castro, Obispo de Salamanca.»

La futura ley de pesca

La *Gaceta* ha empezado á publicar el articulado de este proyecto, en cuyo primer título se especifica *el objeto de la ley.*

Hé aquí el extracto de los 13 primeros artículos publicados en el periódico oficial.

La futura ley ordena la pesca y cultivo de las aguas del mar en sus senos y golfos, puertos, lagunas y demás charcas ó estanques, albuferas, estuarios, canales y rios que á él desaguan.

El límite en ellos es el punto á que alcanzan las mareas más altas, entendiéndose por línea de costa la de más baja marea á lo largo de las playas.

La extensión de las aguas territoriales alcanzan á seis millas mar á dentro; fuera de este límite, la pesca es libre.

El ejercicio de la pesca á flote corresponde á todos los españoles que pertenezcan á la inscripción marítima; la pesca desde tierra podrá hacerla todo el qne se halle provisto de licencia especial expedida por la autoridad de marina.

Los arrastres remolcados por embarcaciones, quedan completamente prohibidos en aguas territoriales.

No se permitirá establecer artes ó aparatos fijos que atajen la pesca en los canales y parte de los rios, ni colocar los artes delante de la boca de los puertos, rios ó canales, hasta la distancia de una milla, de modo que estorben el libre tránsito de los peces.

En las aguas de propiedad particular solo podrá pescar el dueño y los que éste autorice por escrito, entendiéndose por aguas de propiedad privada las concedidas por el Estado para establecimientos piscícolas, ostrícolas, etc.

Estas concesiones no se harán cuando resulten entorpecimientos ó estorbos para la libre navegación y circulación de los peces, perjuicios evidentes para el procomun, ó iguales resultados de un modo directo á las pesquerías anteriormente concedidas en la localidad.

El ministerio de Marina es el centro administrativo de todo lo referente á pesca en las aguas de su jurisdicción, y el que entienda en las concesiones y anulación de las mismas.

***

Además del título de que ya hemos dado un extracto, el nuevo proyecto contiene otros cuatro y la totalidad consta de 68 artículos.

Del ejercicio de la pesca.—Queda prohibido: el uso de la dinamita y cualquiera otra materia explosiva para matar la pesca; las balas y cohetes explosivos sólo podrán emplearse en la captura de los grandes cetáceos; también se prohibe envenenar ó inficionar las aguas de ningún modo; pescar con luz artificial y pescar de noche, fuera de los casos que señalen los reglamentos especiales; establecer estorbos de cualquier clase que sean para impedir el libre curso de las especies acuáticas; alterar ó descomponer los fondos donde desovan las especies; apalaar las aguas; arrojar piedras y espantar de cualquier otro modo la pesca; macerar ó cocer el esparto ó cualquiera otra sustancia que pueda alterar las condiciones salubres de las aguas; arrojar de los establecimientos industriales situados en las orillas del mar, sustancias nocivas á la salubridad de las mismas; destruir, inutilizar ó variar del punto donde fueren depositados los aparatos de incubación artificial por persona debidamente autorizada; enturbiar las aguas en que se encuentran sumergidos semejantes incubadores y usar cualquier clase de redes ó aparatos que puedan producir daños.

Durante la reproducción, queda prohibida la pesca de todas las especies y la circulación y venta de peces, mariscos, etc., en la temporada de su respectiva veda.

Las concesiones de pesquerías especiales se otorgarán por cincuenta años; quedarán durante los diez primeros exentas de todo tributo, y al conciuir el plazo da la concesión serán propiedad del Estado.

Delincuencia, penalidad y precedimientos.—Las faltas cometidas contra esta ley y los reglamentos que se dicten se castigarán con multas, decomiso de la pesta y aplicación del Código penal, y como causantes de daños á los reincidentes por tercera vez.

Administración y vigilancia.—Habrá una «junta superior consultiva de pesca,» otras «juntas provinciales de pesca» en todas las provincias marítimas, y vigilarán el cumplimiento de la ley las comandancias de marina y sus ayudantes, los buques guarda-costas, los empleados de los semáforos, los carabineros, las autoridada locales y hasta todo ciudadano que quiera prestar este servicio.

Disposiciones generales.—El bacalao y demás peces análogos que hayan cogido buques españoles en pesca de altura podrán entrar en los puertos de la nación y circular por todo su territorio exentos de todo derecho y recargo.

Los buques despachados para la pesca en las costas españolas del Sahara no sólo seguírán introduciendo libre de todo derecho como ahora se verifica, la pesca y las preparaciones derivadas de esta que hayan podido obtenerse en los mismos barcos, sino que tambien el guano de pescado y demás materias que se extraigan de la pesca siempre que esta extracción ó trasformación se haya verificado en territorios españoles, esto es, dentro de la zona comprendida entre cabo Bojador y cabo Blanco, ó en las islas Canarias.

El ministro de Marina, de acuerdo con el de Estado, propondrá á las Córtes lo que proceda sobre reglamentación de la pesca en nuestras aguas lindantes con Fraacia y Portugal, en el caso de celebrarse nuevos tratados ó modificarse los vigentes con dichas naciones sobre límites de las respectivas aguas territoriales.

Noticias

Entre las clases populares se ha iniciado el proyecto de erigir en Madrid una estátua á Malasaña, uno de los héroes del Dos de Mayo, que murió gloriosamonte defendiendo el Parque.

El sábado por la tarde fué botado al agua el primer vapor que se ha construido en el astillero de la Trasatlántica. Es un magnífico buque de acero de mil toneladas. Se llama *Joaquín Piélago.*

El acto de la botadura, que resultó muy brillante, se realizó con toda facilidad.

En Roma se ha inventado un fusil eléctrico, cuya bala alcanza á 4.700 metros, sin dejar oír detonación alguna, ni producir humo, ni calentar el cañón.

Dice un periódico de Bilbao que los padres jesuitas de Deusto, han abierto una suscripción voluntaria, de 50 pesetas por individuo, entre todos los alumnos internos y externos del colegio, para que en el próximo mes de septiembre, acudan á Roma á saludar al Papa León XIII.

Los alumnos que acudirán serán probablemente ocho, á cuyo efecto, se celebrará un sorteo entre todos, para ver quienes son los agraciados.

También se dice que llevarán á Su Santidad valiosos regalos.

El jóven Rey Alejandro de Servia se dice que visitará en el próximo mes de Junio las ciudades de Pesth y Viena, donde será presentado al Emperador de Austria, prosiguiendo su viaje á París, en cuya capital residirá unos dos meses al lado de su padre el Rey Milano.

Dícese que el Rey Alejandro regresará tan pronto como cumpla los dieciocho años.

En la Granja el sábado cayó una copiosa nevada que cubrió las montañas y tejados no cuajando en las calles á causa de la humedad.

El termómetro marcaba, á las siete de la mañana, cinco grados bajo cero.

La corrida que se celebrará el 30 de este mes en Aranjuez promete ser un verdadero acontecimiento taurino.

El ganado del duque de Veragua destinado para ese dia es de lo mas escogido. Los toros son de mucho peso y hermosa lámina; hay dos jaboneros, tres berrendos y uno negro.

Lagartijo estoqueará solo los seis, tendrá nueva ocasión de que el público de Madrid reproduzca la entusiasta manifestación de simpatías que le hizo en la misma plaza de Aranjuez en 1886.

De 42 palcos que dicha plaza tiene, solo quedaban el domingo dos disponibles; esto da idea del deseo que hay de ver torear al insigne maestro cordobés.

En Villagonzalo Pedernales (Burgos) se cometió el viérnes un horroroso crímen.

Parece ser que varios individuos de aquel pueblo, que acababan de sufrir un pequeño arresto, se presentaron el jueves por la noche en casa del alcalde, pretendiendo que aquella autoridad les cencediera la entrada en su domicilio amenazándole con darle muerte si no accedia á sus pretenciones, y al contestarles el alcalde que le dejaran tranquilo y se fueran á sus casas, le contestaron que el único descanso que él habia de encontrar sería en el sepulcro.

Pasó la noche sin ocurrir nada digno de especial mención, y en la mañana siguiente fueron citados á la alcaldía.

En el acto en que penetraron los individuos mencionados en la sala principal del consejo, prorrumpieron en amenazas mal sonantes, y cerrando préviamente la puerta principal de la casa Ayuntamiento, agredieron al alcalde, al secretario y al aguacil, que se hallaban reunidos, disparando un tiro sobre este último y asestándole tres puñaladas, una mortal de necesidad, en la tetilla izquierda.

El herido, después de la agresión, salió de la casa-consejo y fué á caer muerto junto á la esquina de la iglesia.

Los agresores hicieron cuanto pudieron para herir el alcalde y secretario, auuque sin resultado.

Se encuentran ya en manos de la justicia.

Dice un periódico de Barcelona que en los círculos bursátiles de aquella capital, se asegura que la Compañía de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia está en tratos con el banquero Rotschild para la fusión de aquellas líneas con las de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, quedando por consiguiente, si esto se realiza, rota la fusión convenida en principio de aquella Compañía con la de los Caminos de hierro del Norte.

Estas noticias han sido causa de las fuertes oscilaciones que han tenido estos dias en la Bolsa los valores de los ferro-carriles.

El Dr. Eduardo Clark dice en el *Lancet* que ha tenido buen resultado en la curación de la caspa persistente, siguiendo el tratamiento que sigue: lávese primeramente la cabeza muy bien con agua tibia y jabón, y séquesela con un paño blanco y caliente. Después frótese la cabeza con una mezcla de tanino y glicerina en la proporción de 10 á 30 granos de tarino por onza de glicerina. Muy pocos casos requerirán la mayor dosis del tanino.

Este procedimiento debe repetirse dos veces á la semana al principio, después una vez solamente. Si el tanino deja de hacer su efecto, como sucede en algunos casos, entónces se emplea el *resorcín.*

Después que la formación de la caspa ha cesado, debe frotarse diariamente la cabeza con aceite de olivo que contenga por onza 10 gramos de ácido carbónico y una dracna de aceite de canela.

Leemos en un periódico de San Sebastian:

«Parece que entre varias de nuestras más distinguidas cigarreras se proyecta convocar á una reunión con objeto de elegir á la más bella entre todas, para que vaya á Barcelona á disputar el premio de belleza en el concurso que ha de tener allí efecto en breve.

La idea prosperará según parece, porque no faltan quienes costearán el viaje de la elegida, á lo que hemos oído.»

Dice un periódico de Valencia que en la madrugada del sábado en el trayecto de Villareal á Albuixech, fué robado el tren de mercancías de uno de cuyos vagones sustrajaron un fardo de tejidos, dos cajas grandes, una con chocolate y otra de pastas, y un fardo de muebles, todo lo cual iba consignado de Barcelona á Múrcia y Alhama.

En Villarreal fueron inspeccionados los precintos de los vagones y estaban bien. El tren salió de Villarreal, y sin detenerse recorrió el trayecto que dista aquella estación de la de Albuixech. Aquí volvieron los empleados á inspeccionar los precintos y observaron que estaba roto el del vagón robado, dando cuenta del hecho apenas llegó el tren á dicha ciudad.

En el teatro de Logroño ocurrió hace pocas noches un incidente desgraciado.

Cuando el público estaba absorto en la representación, cayó desde las alturas al pátio una bayoneta, que hirió en la cabeza á la hija del director de *La Rioja.*

La niña fué curada de primera intención en el mismo teatro, y se encuentra relativamente en buen estado.

En la prensa de Lóndres últimamente llegada á nuestras manos leemos dos casos en que han intervenido los tribunales ingleses, que no dejan de ofrecer interés. El primero es una prueba más de las originales costumbres de aquel país, y el segundo nos demuestra... que, aunque en todas partes abundan los tontos y que los *timos* de que á diario nos dan noticia nuestros periódicos, y que en ocasiones nos parecen imposibles, ocurren tambien en aquel país, aunque el caracter receloso de su habitante dificulta su éxito.

Hace cinco años, á la muerte del señor Jack, encontró su hijo y heredero una cláusula en el testamento, en la cual se le prescribía que, si no se casaba con una Miss Smith, tendría que darle de la herencia que recogía la friolera de dos millones de reales. La Miss Smith estaba dispuesta y deseosa de casarse con el hijo del testador; pero habiéndose éste negado á cumplir en este punto el testamento de su padre, la desairada señorita ha acudido á los Tribunales para que se le compense con arreglo á lo que en aquel documento se dispone.

***

Mr. Pinter, comerciante, se presenta á mister Streeter, joyero, y le propone que, si le facilita 40.000 libras esterlinas, él las convertirá en cien mil, por un procedi-

miento de su invención, que consiste en hacer de una pieza de oro de una libra esterlina tres en valor.

El joyero entrega al descubridor de la piedra filosofal un Soberano, y éste, después de derretirla, produce con la ayuda de unos misteriosos polvos negros, y despues de una hora de trabajo, una masa de oro, igual en peso al de tres Soberanos, asegurándole que para convertir en 120.000 40.000 soberanos necesitaría solamente dieciocho días.

Para mejor convencer al joyero, 20 soberanos facilitados por Mr. Pinter fueron convertidos en una masa de un valor de 50 pero como aquel había tenido la precaución de avisar á la policia, una vez terminada la prueba, ésta se encargó de poner al filósofo en lugar donde con completa soledad pudiera dedicarse al perfeccionamiento de su invento.

Crónica Local

A las cinco de la mañana de hoy fondeaba en el puerto el vapor *Nuevo Mahonés*, procedente de Mahón con valija, 11 pasajeros y variada carga de la que forman parte 68 carneros.

El Alcalde de esta capital en vista de la gravedad de lo ocurrido en el portillo de Atarazanas entre el visitador de consumos y una mujer, ha dado parte del hecho al Sr. Juez del distrito.

En la Pedrera hubo ayer tarde tirada de palomas cobrándose no pocas de las que se soltaron. Trocó la monotonía del *macht*, la presencia de un halcón que á su vez daba caza á las palomas que libraban del tiro; pero le alcanzó la certera puntería de uno de los tiradores en el momento mismo en que iba á hacer presa, y el halcón vino al suelo.

Con tal motivo hubo aplausos y felicitaciones para el Sr. Sbert que fué el afortunado tirador.

En las afueras de la puerta del Campo, fué objeto de brutal atropello por un mozo desconocido, una muchacha sirvienta que regresaba á la población.

A los gritos que diera acudieron las señoras que se habían adelantado y los depedientes del portillo, pero no pudieron ni siquiera conocer al agresor que había puesto los pies en polvorosa.

A la hora que cerramos este número esta reunida la Junta general de escrutinio para verificar el recuento de votos que se emitieron el domingo en la elección de concejales; y al igual que en Palma se habrán reunido las de los demás pueblos de la isla para el mismo objeto.

Esta mañana, á las ocho, ha sido atropellado por un carro en la plaza de la Libertad el muchacho que pasea el cartel anunciador del Teatro-Circo.

Por fortuna la contusión que ha sufrido en un pie, y que le ha sido curado en la farmacia del Sr. Valenzuela, no es de consideración.

Los diarios de Mahón hoy recibidos, y una carta de nuestro corresponsal que tenemos á la vista, dan cuenta de la escala forzosa que se vió obligado á hacer el lúnes último el correo *Nuevo Mahonés*, en su viaje á aquella isla.

Efectivamente, apenas doblado el cabo de Salinas, no pudo resistir el *Mahonés* la fuerza del viento N. E. y de la mar altísima, y tuvo que refugiarse en Cabrera, donde permaneció hasta la mañana del martes en que zarpó, llegando á su destino á las cinco de la tarde.

Entre tanto en Mahón se sentia la ansiedad propia del caso; cruzábanse telegramas con nuestra ciudad pidiendo noticias; de aquí se contestaba que había salido puntualmente el dia anterior, y mientras tanto el *Mahonés*, expertamen temandado, se encontraba al abrigo de todos vientos en el puerto de Cabrera, incomunicado con todo el mundo.

Este hecho sencillo en sí, pero de gran trascendencia por las reflexiones á que se presta, nos hace recordar la conveniencia de establecer un hilo telegráfico con la isla de Cabrera, cuya importancia tan cacareada está á merced de cualquier suceso oculto para el resto del mundo, si la comunicación marítima está interrumpida por el temporal tan frecuente en nuestras costas.

Tal vez, descontadas las posesiones de Africa, que acaban de ser unidas por el telégrafo con la madre patria, no haya otro pedazo de España que esté desligado de ella más que la isla de Cabrera.

Con la importancia que todos le reconocemos.

Sentimos verdadera satisfacción al saber que no ha tenido consecuencias el accidente que anteayer tarde dió al señor D. Juan Saldaña presidente de Sala de la Audiencia mientras estaba de paseo en el Borne y que alarmó á sus amigos; pero ayer supimos que por la mañana al dirigirse al tribunal le había repetido el síncope y fué preciso acompañarle á su casa después de haberle prestado los auxilios que necesitaba.

Según telegrama recibido hoy del Sr. Espinosa, representante de la compañía de ópera que debe actuar en el Principal, ha sido contratada la tiple Sra. Tetrazzini y la contralto Sra. Carottini, especialmente para cantar *Otello*.

Estan de enhorabuena los *dilettanti*.

En el vapor correo de Menorca ha regresado hoy el habilitado de Artillería que se llevó fondos para las atenciones de la fuerza que guarnece aquella plaza.

El perro de terranova que anteayer mordió á un niño en un brazo en la calle de la Olivera, ha sido encerrado en el depósito Municipal de Capuchinos, sujeto á observación.

Que lo cuiden bien.

Con motivo de síncope de que fué acometido ayer mañana el Sr. Saldaña, presidente del Tribunal que entiende en la causa seguida á varios por homicidio y lesiones, se constituyó bajo la presidencia del Magistrado Sr. Herrera comenzando de nuevo por el exámen de los acusados y de los testigos, cuyo acto se había suspendido el dia anterior á las cuatro y media de la tarde.

Allá van nuevos nombres, que encontramos en relacion publicada por la Caja general de Ultramar, de individuos licenciados de Cuba, de quienes se ha recibido ajustes rectificados y definitivos:

Soldado José París Coll, natural de Inca, provincia de Baleares.

Id. Damian Valdespin Carbonell, natural de Cortés, provincia de Baleares.

Id. Juan Robat Costa, natural de las Baleares.

Id. Juan Moreno Faut, natural de Palma, provincia de Baleares.

Id. Gabriel Montes Barceló, natural de Palma, provincia de Baleares.

Id. Miguel Monserrate Vidal, natural de Palma, provincia de Baleares.

Siguen los cazadores furtivos ejerciendo su pasión favorita, burlándose de las disposiciones de la veda y de la observancia que de estas hacen los que sienten verdadero entusiasmo por la conservación de la caza y desarrollo de las crias.

Y sucede con esto lo que con el juego, que, como se hace á la sombra y sin testigos, es difícil averiguar si se comete el delito aunque se encuentre la amasa en las manos.

Una de dos; ó la ley es deficiente, ó la vigilancia escasa, y no pueden contenerse los abusos.

Pero nosotros sabemos que cuándo ha habido autoridades que se han propuesto cortar por lo sano lo han conseguido.

¿Por qué no ahora?

Reiteramos nuestro ruego al señor Gobernador en nombre de los cazadores de buena fé.

Domingo próximo, con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, en la Real Capilla del Palacio de la Almudaina se cantará solemne *Te-Deum;* á las once misa y la devoción de las flores á la Virgen, á intención de la Exma. señora D.ª Francisca Gorostiza de Valldemosa, y *Magnificat* y *Salve* á intención del Rector de la capilla señor Tolrá, quien repartirá una limosna que la mano caritativa residente en aquel alcazar dedica á las Huérfanas del Temple y á los pobres que asisten para rogar con la iglesia por la salud y felicidad de la Real familia, por la que el donante siente adhesión inquebrantable.

Por recientes reales órdenes se ha dispuesto, accediendo á sus instancias y en vista de espedientes instruidos, se devuelvan las 2000 pesetas con que redimieron su probable ingreso en las filas á cada uno de los reclutas del reemplazo de 1877 Jerónimo Pons Morell de Campanet y Antonio Garcia Bisquerra de Santany, y del reemplazo de 1878 Martín Llobera Solivellas de Pollensa.

Con una calma que da náuseas y con la cual no podemos acostumbrarnos apesar de ser característica y antigua en todas las obras municipales, se están llevando á cabo las que se han emprendido en la plaza del Mercado para empedrar un trozo y construir la acera destinada á paso de los transeuntes.

Sentimos no recordar el dia que comenzaron esas obras, para tener en cuenta el tiempo que en ellas se empleará.

Y lo peor del caso es que costarán lo mismo ó más que si se hicieran por manos ágiles y espertas.

Está visto, que no podemos salir del paso de Tortuga.

Habiendo prestado su aprobación el ramo de Guerra al proyecto de puente sobre la desembocadura de la Riera, y para cuyas obras será preciso deribar parte del murallón ó terraplen en el que está empotrada la antigua caseta almacen de los pescadores, es de esperar que cuanto antes se ponga en práctica, pues la mejora es tan notoria que cuanto mas tarde en realizarse será mas deseada.

Según dice *Las Baleares*, ayer mañana falleció repentinamente uno de los mozos de la fonda de Europa, *El Diario* dice que estaba sacando agua y rodó la escalera causándose dos heridas en la cabeza que le curó el médico Sr. Darder.

Lo cierto es que ese mozo subia las escaleras llevando un vaso de agua, cuando fué presa de un ataque de apoplegía,

El infeliz falleció ayer tarde.

Dícese que la empresa que actualmente tiene en arriendo el Teatro Circo se propone prorogar el contrato y traer además los escéntricos *Panchos* que actualmente trabajan con aplauso en el Circo barcelonés.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados: 3 hembras.
Salidos: 1 varón y 1 hembra.
Fallecidos: Ninguno.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Isidro, labrador.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 15.

En San Cayetano continuan cuarenta horas dedicadas á San Francisco de Paula.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 13.—De Ibiza y Alicante, en 10 horas, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Bil, con 24 mar., 55 pas. valija y efectos.

De Barcelona en 3 dias, pailebot Soberano, de 79 ton., cap. Pedro Bisquerra, con 6 mar. y efectos.

De Alcudia en 1 dia, pailebot San José, de 66 ton., cap. Francisco Alemñy, con 6 mar. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, pailebot San Antonio, de 80 ton., cap. Juan Pujol, con 7 mar. y efectos.

Para Alicante, laud Constante, de 40 ton., cap. Pedro Ballester, con 5 mar. y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 13 DE MAYO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera arrebolada y con rodales despejados; horizontes abiertos y claros; viento O. galeno y la mar tranquila y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y circulo nebuloso; horizontes nebulosos y calimosos; viento nulo y la mar tranquila y algo rizada del viento.

Entradas: Dos pailebots.
Salidas: Ninguna.
No queda buque alguno á la vista.

HOY 14

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera nubosa, hay medio arcoiris sobre el O.; horizontes nubosos y calimosos; ventolina débil del N.E. y la mar en calma y blanca.

Entradas: El vapor-correo *Nuevo Mahonés.*
Salidas: Una balandra y un pailebot.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	116'25
	Cambio Mallorquín	79'
	Ferro-Carriles de Mall.	62'25
	Alumbrado por Gas	160'
	Salinas de Ibiza.	250'
	La General Mallorquina.	92'
	Bonos Municipales.	24'50
	La Isleña Marítima	60'00
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	74'80
	4 p. 0/0 amortizable.	88'25
	Cubas (86).	103'
	Banco de España	
	Tabacos	
Barcelona	4 p. 0/0 interior fin mes.	74'22
	4 p. 0/0 exterior id.	75'22
	4 p. 0/0 amort.	
	Cubas (86).	103'10
	Cubas (90).	97'10
	Coloniales id.	67'40
	Norte de España id.	57'45
Paris	4 p. 0/0 español	70'00
	Renta francesa	92'45

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 13 á las 10'20 m.

La explosión de una bomba en Barcelona hirió á un niño gravemente en una mano.

Siguen las huelgas parciales en algunas poblaciones.

Madrid 13 á las 6 t.

Se gestiona un indulto para los prófugos y desertores.

Es favorable el dictamen de la comisión que entiende en el aumento de Billetes del Banco de España.

Interior 74'80.

Madrid 13 á las 6'15 t.

Las noticias que se reciben de Portugal son menos pesimistas.

El oro en la Argentina está á 372.

Los metalurgistas belgas se han declarado en huelga general.

Madrid 13 á las 7'30 t.

En el Congreso el Sr. Sagasta ha declarado que la última crisis fué inoportuna y solo pudióla justificar la amenaza de disolverse el partido conservador cansado de cinco años de oposición, quedando solos los liberales enfrente de los enemigos de la monarquía.

Madrid 13 á las 10 n.

Se ha aprobado el Mensaje en el Congreso.

El País publica una carta del señor Ruiz Zorrilla confiando al Sr. Guirard de la Rosa su representación política en España.

Ha fallecido el general Sr. Soria Santa-Cruz.

Madrid 13 á las 10'30 n.

En el Congreso han votado en pró del mensaje 168 Diputados y en contra 62.

Siguen las huelgas de los mineros en Bilbao y de los barrenderos en Sevilla.

Madrid 14 á las 12'30 m.

La Comisión de presupuestos ha entregado á la mesa del Congreso los dictámenes de los proyectos, los cuales se leerán hoy, y en los que se introducen 333.000 pesetas de economías.

Teatro Circo-Balear

Compañía cómico-lírica de D. Rafael Bolumar

Función para hoy juéves 14 Mayo

DIA DE MODA

EL SUEÑO DORADO
LA SULTANA DE MARRUECOS
UN CAPITÁN DE LANCEROS

A las 8 y media en punto.

Precios los de costumbre.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert